

COMPAÑÍA DE FURGONETAS Y TRANSPORTE ESTUDIANTIL Y TURISMO. "TRANESCORDAN" S.A.

RESOLUCION N° 009-CJ-006-98-CNITT.

Riobamba a 29 enero del 2.007

Señor.
LUIS ENRIQUE BONIFAZ
Presente.-

De mi consideración:

Me es grato comunicarle a usted que: los accionistas de la COMPAÑÍA DE FURGONETAS Y TRANSPORTE ESTUDIANTIL Y TURISMO "TRANESCORDAN" S.A tuvieron a bien nombrarle a usted como Gerente, de la nombrada Compañía, para que cumpla un periodo conforme a lo dispuesto en los estatutos, contenido en el artículo vigésimo segundo de la escritura pública de constitución correspondiéndole por lo tanto representar conjuntamente con el Presidente, judicial y extrajudicial a la Compañía como lo establece los estatutos.

Sírvase al pie del presente dejar constancia de la razón de su aceptación al cargo, el mismo que le fue otorgado en Junta General Ordinaria de accionistas celebrada el 29 de Enero del 2.007.

De usted atentamente.

Guido Oswaldo Mendoza V.
SECRETARIO

RAZON. Acepto el cargo para el cual he sido designado.

Luis Enrique Bonifaz

0600790604

NOTA. La escritura pública de constitución de la Compañía se aprobó ante el abogado Italo Bedrán R. Notario Séptimo del Cantón Riobamba, el día 8 de junio de 1.998 e inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Riobamba el día 8 de julio de 1.998 con el número 158 con la resolución 98.5.1.1.067 anotado bajo el número 4336 del Repertorio.



REGISTRO MERCANTIL DE RIOBAMBA
QUEDA INSCRITA LA (EL) Acta QUE ANTECEDE EN
EL (LOS) REGISTRO(S) DE Acta # 532

ANOTADO BAJO EL NUMERO 2185 DEL REPERTORIO.
RIOBAMBA, A 24 de Mayo del 2007



1776
6000
EL REGISTRADOR

Registrado Juisatrust 26.03.2007

luiso